

## **CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal Interina de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **FEBRERO DE 2022**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes: **ACUERDOS: ACTA 04-2022 DEL ONCE DE FEBRERO DE 2022 (Ordinaria)**: 1) Aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal 2022; acordando realizar las sesiones los días jueves de cada mes, una vez cada quince días, en un horario de 2:00 PM a 6:00 PM conforme antecede. Lo anterior escrito acorde a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Municipalidades. Remítase tal calendario a cada uno de los Miembros Corporativos, Gerencias y Dependencias Municipales. Remítase las convocatorias y agendas del día de cada sesión de corporación a los Miembros Corporativos respectivamente. 2) NOMBRAMIENTO DE REGIDORES ENLACES EN LAS COMISIONES CIUDADANAS. 3) Aprobar y Autorizar la CANCELACIÓN de la Cuenta de Cheques Numero 11-101-3537-2 de Banco de Occidente que figura con el nombre de Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, ya que las misma se encuentran inactiva. Facultar a la Tesorera Municipal, Susan Aleyda Gonzáles, a efecto que realice el trámite antes descrito. 4) Aprobar y Autorizar la **comisión evaluadora** del proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de una empresa constructora que realice la actividad siguiente: Construcción de Obras de Infraestructura (Presa de Almacenamiento La Hondura), con elementos hidráulicos, cerca perimetral, calle de acceso. Correspondiente al proceso LPN/HND-017-B/004-2021. 5) Programar una Jornada de Inducción con Gerencias y Departamentos para el Viernes 18 de Febrero/22 de 9:00 AM a 4:00 PM. Remítase en digital el presupuesto y presentaciones a cada uno de los Miembros Corporativos. 6) Admitir la moción que antecede. Presupuestar para el siguiente año, la cantidad de L.10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS) para la compra de un terreno destinado a proyectos que impulsen el desarrollo económico en el municipio. En caso de existir disponibilidad financiera en el presente Presupuesto-2022, se realizará la compra de dicho terreno para el fin mencionado. Confórmese una comisión integrada por los Regidores Municipales Evis Santos, Eduardo Elvir, Wendy Guerra, Nelson Chacón y Erico Figueroa quienes formularán el perfil del proyecto. **ACTA 05-2022 DEL DIECIOCHO FEBRERO DE 2022 (Extra-Ordinaria)**: 1) Jornada de Inducción de Gerencias y Departamentos. **ACTA 06-2022 DEL VEINTICUATRO FEBRERO DE 2022 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar una modificación presupuestaria por el monto de L. 1,990,000.00 y una transferencia presupuestaria por un monto de **L.500,000.00** en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022. 2) AUTORICÉSE Y ASÍGNESE bajo la figura de comodato la donación de un terreno municipal a la Policía de Tránsito, el que mide 1.15 manzanas de extensión, cuya ubicación es en el Sitio La Sabana Sector Sorosca de esta ciudad. El representante de la Policía de Tránsito de Santa Rosa de Copán deberá presentar una solicitud de donación de terreno por escrito avalada por el Director General y en la cual se establezca la asignación presupuestaria del proyecto. El inmueble antes descrito no podrá ser enajenado ni traspasado a favor de terceras personas; y una vez finalizada su función institucional, el terreno pasará a formar parte del inventario municipal, incluyendo las mejoras existentes. Se establece la condición que tal institución tiene un plazo de un año a partir de la fecha para que construya totalmente el edificio, caso contrario el inmueble podrá ser destinado para otro proyecto de beneficio social. El Jefe del Departamento de Catastro deberá elaborar el plano del predio antes mencionado. 3) La Municipalidad se compromete a donar un terreno para la construcción de la Clínica de Diálisis. Posteriormente se definirán los criterios en los cuales se concederá el terreno. Confórmese una comisión integrada Vice-Alcalde, Hugo Escalante y por los Regidores Nelson Chacón y Evis Santos para que inspeccionen los terrenos y den seguimiento a las gestiones respecto a la Clínica de Diálisis. La Municipalidad se compromete a apoyar a las personas con problemas renales y que hagan uso de la Clínica de Diálisis en La Entrada, Copán, facilitando los vehículos municipales para el traslado y proveer combustible a las personas que son propietarios de vehículos para trasladar a los enfermos(as) con

este tipo de enfermedad. 4) Aprobar el Plan de intervenciones de Rehabilitación de Rápido Impacto (PIRRI) para sistemas de Agua Potable de Santa Rosa de Copán. Se establece el compromiso de cumplir con los requisitos establecidos para optar a ser beneficiarios del Subcomponente 1.2. Operacionalización de los Prestadores de Servicio Urbano en desarrollo y rehabilitación de sus servicios de acuerdo con sus Planes PIRRI detallado como sigue: Compromiso de “Pasar de tarifas fijas a tarifas volumétricas durante la implementación del Proyecto, aplicando la metodología establecida en el Reglamento de tarifas aprobado por el ERSAPS de conformidad con la ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, y su Reglamento; para lo cual se formulará una estrategia de micromedición focalizada en los altos consumidores que permita incrementar la cobertura de micromedición en al menos un 15% y que los valores facturados volumétricamente representen al menos un 10% del valor total facturado por el Prestador Urbano. La Municipalidad de Santa Rosa se compromete con una contraparte del 10% para el desarrollo del Proyecto. 5) Aprobar y Autorizar la contraparte municipal del Proyecto de Pavimento de la calle de la Flor de Copán hacia La Guardería por un monto de L.2,500,000.0, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria. 5) Aprobar y Autorizar, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, la cantidad de L.103,725.00 destinados al proyecto antes mencionado. C) Se establece que el Club Rotario aportará la Mano de Obra.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Once** días del mes de **Marzo** de **2022**.



*[Handwritten signature]*  
**S.B. MARITZA BEXI MARITZA TABORA**  
Secretaria Municipal Interina